



Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril de 2013

Última reforma publicada DOF 11-06-2018

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 66, segundo párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual.

Objeto

1. Establecer la estructura del formato para publicar en internet el calendario de ingresos base mensual para que la información financiera que generen y publiquen los entes obligados sea con base en estructuras y formatos armonizados.

Ámbito de aplicación

2. Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para: las secretarías de finanzas o sus equivalentes de las entidades federativas, así como las tesorerías de los municipios.

Normas

3. En apego al artículo 66 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las secretarías de finanzas o sus equivalentes de las entidades federativas, así como las tesorerías de los municipios deberán publicar en Internet, los calendarios de ingresos con base mensual, en los formatos y plazos que determine el Consejo Nacional de Armonización Contable.
4. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicará en el Diario Oficial de la Federación los Calendarios de Ingresos con base mensual en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Precisiones al formato

5. Esquema para establecer la estructura del calendario de ingresos base mensual, el formato se integra principalmente por:

- a) Rubro de Ingresos: Considerar el Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI) que permite una clasificación de los ingresos presupuestarios de los entes obligados acorde con criterios legales, internacionales y contables, claro, preciso, integral y útil, que posibilita un adecuado registro y presentación de las operaciones que facilitan la interrelación con las cuentas patrimoniales. Incluir como mínimo al segundo nivel.
- b) Anual: cantidad total del acumulado de los meses.
- c) Meses: cantidades correspondientes a cada mes según corresponda.

Plazo para publicación del calendario

- 6. Los entes obligados deberán publicar a más tardar el último día de enero, en su respectiva página de internet el siguiente formato con relación a la Ley de Ingresos:

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	\$65,852,035.00	\$3,489,701.00	\$5,795,742.00	\$5,026,115.00	\$7,316,991.00	\$5,592,605.00	\$7,681,944.00	\$5,211,544.00	\$6,453,664.00	\$6,108,029.00	\$4,492,241.00	\$4,750,222.00	\$3,933,236.00
Impuestos	\$1,732,488.00	\$893,834.00	\$411,500.00	\$99,287.00	\$60,780.00	\$28,068.00	\$24,925.00	\$18,734.00	\$22,541.00	\$43,737.00	\$42,946.00	\$42,858.00	\$43,279.00
Impuestos Sobre los Ingresos	\$10,283.00	\$1,851.00	\$1,851.00	\$1,855.00	\$3,366.00	\$168.00	\$1,193.00	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre el Patrimonio	\$1,508,610.00	\$869,384.00	\$386,010.00	\$61,829.00	\$33,189.00	\$17,261.00	\$15,995.00	\$9,815.00	\$8,844.00	\$27,623.00	\$26,744.00	\$26,744.00	\$25,173.00
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$15,229.00	\$1,269.00	\$1,269.00	\$1,269.00	\$1,269.00	\$1,269.00	\$1,269.00	\$1,269.00	\$1,269.00	\$1,269.00	\$1,269.00	\$1,269.00	\$1,269.00
Impuestos al Comercio Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Ecológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Impuestos	\$198,366.00	\$21,331.00	\$22,370.00	\$34,334.00	\$22,956.00	\$9,370.00	\$6,468.00	\$7,650.00	\$12,428.00	\$14,845.00	\$14,933.00	\$14,845.00	\$16,837.00
Otros Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas para la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	\$1,572,082.00	0	0	0	\$416,883.00	\$306,745.00	\$382,560.00	\$274,385.00	\$191,510.00	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$1,572,082.00	0	0	0	\$416,883.00	\$306,745.00	\$382,560.00	\$274,385.00	\$191,510.00	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos	\$818,752.00	\$212,283.00	\$88,012.00	\$147,450.00	\$29,821.00	\$49,175.00	\$74,756.00	\$21,393.00	\$40,361.00	\$39,402.00	\$39,328.00	\$39,328.00	\$37,444.00
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$65,860.00	\$8,997.00	\$4,764.00	\$8,997.00	\$5,053.00	\$3,885.00	\$4,894.00	\$3,908.00	\$4,521.00	\$5,210.00	\$5,210.00	\$5,210.00	\$5,210.00
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos por Prestación de Servicios	\$333,346.00	\$136,837.00	\$65,110.00	\$25,768.00	\$14,052.00	\$18,749.00	\$13,597.00	\$6,234.00	\$7,643.00	\$11,868.00	\$11,794.00	\$11,794.00	\$9,910.00
Otros Derechos	\$419,546.00	\$66,449.00	\$18,139.00	\$112,685.00	\$10,716.00	\$26,551.00	\$56,264.00	\$11,251.00	\$28,196.00	\$22,324.00	\$22,324.00	\$22,324.00	\$22,324.00
Accesorios de Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos de Capital (Derogado)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	\$39,496.00	\$3,291.00	\$3,291.00	\$3,291.00	\$3,291.00	\$3,291.00	\$3,291.00	\$3,291.00	\$3,291.00	\$3,291.00	\$3,291.00	\$3,291.00	\$3,291.00
Aprovechamientos	\$39,496.00	\$3,291.00	\$3,291.00	\$3,291.00	\$3,291.00	\$3,291.00	\$3,291.00	\$3,291.00	\$3,291.00	\$3,291.00	\$3,291.00	\$3,291.00	\$3,291.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago													
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$903,329.06	\$386,028	\$104,223.00	\$50,471.00	\$49,701.00	\$53,749.00	\$112,668.00	\$24,415.00	\$24,415.00	\$24,415.00	\$24,415.00	\$24,415.00	\$24,415.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	\$903,329.06	\$386,028	\$104,223.00	\$50,471.00	\$49,701.00	\$53,749.00	\$112,668.00	\$24,415.00	\$24,415.00	\$24,415.00	\$24,415.00	\$24,415.00	\$24,415.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$60,785,888.00	\$1,994,265.00	\$5,188,715.00	\$4,725,615.00	\$6,756,515.00	\$5,151,577.00	\$7,083,744.00	\$4,869,327.00	\$6,171,547.00	\$5,997,184.00	\$4,382,262.00	\$4,7640,330.00	\$3,824,807.00
Participaciones	\$33,658,129.00	\$1,994,265.00	\$2,649,945.00	\$2,186,845.00	\$4,217,745.00	\$2,612,807.00	\$4,544,974.00	\$2,330,557.00	\$2,632,777.00	\$3,458,414.00	\$1,843,492.00	\$2,101,559.00	\$2,084,749.00
Aportaciones	\$27,127,759.00	0	\$2,538,770.00	\$2,538,770.00	\$2,538,770.00	\$2,538,770.00	\$2,538,770.00	\$2,538,770.00	\$2,538,770.00	\$2,538,770.00	\$2,538,770.00	\$2,538,771.00	\$1,740,058.00
Convenios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales (Derogado)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Endeudamiento Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Formato reformado DOF 11-06-2018

Fecha de Actualización:	Área responsable de generar la información:
12/marzo/2021	Tesorería

Área responsable de transparentar la Información:
Unidad Municipal de Transparencia